

BOLETIN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES

Número 29. Agosto 2009



Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy
Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)
Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85
E-mail: informacion@ceei-alcoy.com

Esta actividad se incluye en un proyecto cofinanciado por el FEDER, a través de IMPIVA.

Subvención para el Plan Integral de empleo para la recolocación de trabajadores afectados por procesos de reconversión o reestructuración de empresas

Organismo que convoca:

Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació

Descripción:

Ayudas para favorecer la reinserción laboral y el mantenimiento de la vida activa de aquellos trabajadores que han pasado a una situación de desempleo como consecuencia de un expediente de regulación de empleo autorizado por la autoridad laboral competente

Beneficiarios:

- Entidades promotoras: Organizaciones empresariales del sector económico, administraciones locales, entidades que hayan suscrito pactos territoriales para el Empleo y entidades sin ánimo de lucro
- Entidades empleadoras: Empresas, cualesquiera que sea su forma jurídica, las personas físicas y las entidades privadas sin ánimo de lucro

Plazo:

- Entidades promotoras: Desde el 18 de agosto al 10 de septiembre del 2009
- Entidades empleadoras: Será en los dos meses siguientes a la formalización del contrato y, en todo caso, dentro de las siguientes fechas límite: a) Hasta el 20 de noviembre de 2009 para los contratos celebrados hasta el 31 de octubre de 2009; b) Desde el 2 de enero hasta el 31 de octubre de 2010 para los contratos celebrados en este segundo año. Las solicitudes de ayuda por transformaciones de contratos temporales así como por mantenimiento de contratos celebrados en los dos últimos meses de 2009 se presentarán en los meses de enero y febrero de 2010, sin que les resulte de aplicación el plazo de los dos meses siguientes a la formalización del contrato.

Fuente:

DOCV 6.080 de 17 de agosto de 2009

Talleres de empleo para el reciclaje profesional

Organismo que convoca:

Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació

Descripción:

Los Talleres de Empleo, para el Reciclaje Profesional, se configuran como programas mixtos de empleo y formación que tienen por objeto mejorar la ocupabilidad de los desempleados, mediante la realización de obras o servicios interés general y social, que posibiliten a los alumnos trabajadores la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación profesional ocupacional recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral, así como su reciclaje profesional

Beneficiarios:

Órganos, organismos autónomos y otros entes públicos, entidades locales, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, consorcios y corporaciones y asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro

Plazo:

Las solicitudes para esta convocatoria se presentarán en el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.088 de de 27/08/2009

Información extraída del Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.